



# Comunicado Comité de Expertas

**Comité de Expertas expresa preocupación por la situación de las mujeres en Afganistán y hace un llamado a que se protejan todos sus derechos.**

Washington, D.C., 28 de agosto de 2021. [El Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará \(MESECVI\)](#) condena enérgicamente el doble atentado perpetrado en las inmediaciones del aeropuerto de Kabul, que ha dejado un saldo de, al menos, 100 personas muertas, entre ellas 90 civiles afganos.

Este Comité sigue con preocupación la situación de deterioro de los derechos de las mujeres y niñas en Afganistán, saluda los pronunciamientos de apoyo a las mujeres afganas de algunos países de nuestra región y recibe con beneplácito los ofrecimientos de ayuda y refugio a las mujeres afganas hecho por Costa Rica, reconociendo sus esfuerzos en este sentido.

Limitar total o parcialmente el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales constituye una ofensa a la dignidad humana, por lo que este Comité recuerda a la sociedad internacional la necesidad de actuar conjuntamente para asegurar que se cumplan las garantías para quienes decidan permanecer en el país, se garantice una salida segura a las personas perseguidas o amenazadas que lo requieran, facilitando mecanismos que procuren seguridad y garantice refugio. En particular, solicitamos el cese de la violencia contra las mujeres y niñas afganas, y el reconocimiento de sus derechos como condición indispensable para su integridad y desarrollo individual y social, así como para el desarrollo de la sociedad afgana en su conjunto, que debe vivir con seguridad, protección y dignidad, en ausencia de cualquier forma de discriminación y abuso.

El Comité de Expertas expresa su solidaridad con las mujeres y niñas afganas, y recuerda la obligación de asegurar una vida libre de violencia para todas las mujeres, niñas y adolescentes; el goce y ejercicio de sus derechos a la educación, al trabajo y a la libertad de circulación; así como su derecho a participar en la vida política y en la toma de decisiones que les afecten y reitera el obligatorio cumplimiento de los estándares internacionales de protección de todos sus derechos y libertades, recordando que la Igualdad de Género goza de consenso internacional y nos conmina a desalentar corrientes de pensamiento, poderes fácticos, posicionamientos y expresiones que atenten contra estas conquistas.

---

El Comité de Expertas es el órgano técnico del MESECVI, responsable del análisis y evaluación del proceso de implementación de la Convención de Belém do Pará. Está integrado por Expertas independientes, designadas por cada uno de los Estados Parte entre sus nacionales, quienes ejercen sus funciones a título personal.